



DECRETO EXENTO N° 2-550 /
RETIRO, **16 NOV. 2010**
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2010.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- Los Términos de Referencias para la presente Licitación Pública "Adquisición Árboles ornamentales", Comuna de Retiro.

6°.- La oferta del portal de mercado público.

7°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Los Requerimientos solicitados en los Términos de Referencia para la Licitación Pública "Adquisición Árboles Comuna de Retiro".

DECRETO:

1°.- **DECLÁRESE INADMISIBLE**, la Propuesta Pública "Adquisición Árboles ornamentales Comuna de Retiro", por no acreditar que el vivero cuenta con certificación del SAG, de la oferta del Sr. Claudio Ugalde Contreras, de acuerdo a punto 5 de los Términos de Referencia

2°.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para "Adquisición Árboles ornamentales", Comuna de Retiro.

3°.- **APRUEBASE**, los Términos de Referencia para la presente Licitación Pública "Adquisición Árboles ornamentales", Comuna de Retiro

3°.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercado público los Términos de Referencia para la presente licitación de propuesta pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- D.O.M.
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

PCC/LCV/CGG/mlp